



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
DIVISIÓN DE REMUNERACIONES

Solicitud de Pagos de Sueldos y Prestaciones Económicas

DATOS GENERALES

INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL

México, D. F., a _____ de _____ de 200 _____.

Nombre _____

R.F.C. _____ Núm. De Empleado _____ Zona Pagadora _____

Claves Presupuestales 1150780 _____

1150780 _____

1150780 _____

Forma de pago vigente: Depósito Bancario () Cheque ()

Teléfono ó extensión: _____ Firma _____

ESPECIFICACIÓN DE PAGO

() Diferencias Salariales () Aguinaldo

() Prima Vacacional del mes de _____ () Estímulos 66 _____ 67 _____ 69 _____

() Ajuste de Calendario () Vales de despensa

() F.A. () Superación Académica

() Otro, especificar _____

Periodo laborado _____

OBSERVACIONES

- * Para cualquier solicitud es necesario fotocopia del Comprobante de Pago y presentar esta hoja en original y copia.
- * En caso de defunción el beneficiario deberá presentar original de la hoja de Designación de Beneficiarios para el Pago de Prestaciones Económicas correspondientes.
- * Para información respecto de su trámite de pago, marcar al 57 29 6000 exts. 51023 ó 51027.
- * Ver al reverso leyenda sobre los Lincamientos de Protección de Datos Personales.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la **División de Remuneraciones**, con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAJP; Decimosexto, Decimoséptimo, Vigésimo séptimo, Vigésimo octavo, Vigésimo noveno, Trigésimo, Trigésimo primero, Trigésimo segundo, Trigésimo tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, y cuya finalidad *es tener los datos necesarios para atender la solicitud*, mismo que fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos *a la Dirección de Capital Humano del I.P.N.*, con la finalidad de archivar documentación, además de otras transmisiones previas en la Ley.

La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es (6), y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es (7). Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.